



Hoja				De				
1				1				
1. CERTIFICADO CITE	S OF	RIGIN	VAL	No				
ΜX	1	0	4	4	8	3		
2. Válido hasta			23	3-jul	20)	7	
	T	IN	иPC	RT	ACI	ÓN		
		E	XP	DRT	AC	IÓN		
\checkmark		R	EE;	KPC	RT	ACIÓN		
	0	TRO	os					

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE ESPECIES AMENAZADAS Y RECURSOS NATURALES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES					REEXPORTACIÓN OTROS		
		_	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)				
		VAQL	VAQUERAS, S.A. DE C.V.				
3a. Pais de destino	ESTADOS UNIDOS DE A	AMÉRICA					
5. Condiciones especia	les			6. NON	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD AD	MINISTRATIVA
5a. Objetivo de			lus directnices CITES para la movilización de le de annares vivos ttampilla de seguridad No.	DIRE EJÉF COL. ALC	ECCIÓN GENERAL DE RCITO NACIONAL NO. : . ANÁHUAC ADÍA MIGUEL HIDALG DAD DE MÉXICO, C.P. 1	VIDA SILVESTRE 223 O	TECCIÓN AMBIENTAL
7/8 Nombre común	y nombre cientifico		cripción parte o derivado; marcas		10. Apéndice y	11. Cantidad número de especimenes y/o	11a. Total exportado / Cupo
	del animal o planta	números	s de identificación (edad/sexo, viv BOTA TERMINADA	os)	Procedencia	peso neto (kq.)	
	<u>reticulatus</u>		BOTA TENIMADA		IIW	250 PARES	
12. Pais de origen* INDONESIA	Permiso No. 17169/IV/SATS- LN/2017	Fecha 31-ago17			No. de certificado 17US62929C/4	Fecha 17-nov17	12b. No. de la operacion ** o fecha de la adquisicion ***
2 XXXXXXX	XXXX				xxx	xxx	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	Fecha 12a. Pais de la última reexportación		No. de certificado	Fecha	. 12b. No. de la operacion " o fecha de la adquisicion ""
3							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición ""
4	,		J				
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion " o fecha de la adquisicion ""
5			1				
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexporta		No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición "" Sec 181005 44.
 Solamente para los especimentos 	enes del Apéndice I nacidos y	os o recolectados criados en cautiv	en la naturaleza, nacidos o criados en o vidad con fines comerciales	cautividad	d o reproducidos artificialmente (s	ólo en caso de Reexportación	
Para los especimenes pre-C 3. Este Certificado es em	Convención						
	ERAL DE VIDA SILVES		DIRECTORA GE	NERAL			
			MARÍA DE LOS ÁNGELES	PALMAI	RIZARRY		Coordinate
Cludad de México 23-ene -20						Secretana de Medio Ambi	
LUGAR		ene20 ECHA	FIRMA	1	ESTAN	MPILLA CITES	VELECHICALS Naturiles
4. Aprobación de la : RE			15. Conocimiento	de emi	barque/carta de porte aéreo	•	
Mediter 7 Gantedad	FOR LAS ADUANAS INDICADA	= Fu Fl	l	•	,		
1 3	FUBLICADO EN EL DIARIO OFICIA	NGENTE. ALDE LA					
1 5	FUERTO DE SALUDA	7E 2001	FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
S MACG HILS 09/L			(CONDICIONES AL RE	VERS	SO)	CERTIFICADO	CITES No. 1 0 4 4 8 3

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Actional metallicity and a second sec	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora. Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Ciudad Juárez Chihuahua	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima. Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104483.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.-, Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el